

Egun ura irichi zanean, ezin konta ala jendetza bildu zan egikera aiñ otsaundiko artara. Aurrena predikatu zuen gure Aita San Franziskok, kontatuaaz gertatutako guzia beterik zegoen aingeru serafiñen espiritu irazekiarekin, eta bukatu zuen esanaz, ala Jesukristo gure Jau-nak, nola lurreko aren Ordezkoak eman ziotela betiko induljenzia audi ura.

Baña Jaungoikoaren obrak gizonen aldetik ikusi eziñik eta ezeztatuak izan ci diran bezela, ala izan zan au ere: alabaña Obispoak ez alzuten aditu induljenzia, betiko zala, danak betean kontra egin zioten Santuari, esanaz, etzitzayotela señalatu zenbat denborarako zan induljenzia, eta beragatik adieraziko zutela amar urteko bakarrik zala, oitura zan bezela. Asmo onekin alcha zan Asisko Obispoa, eta Jaungoikoak mingaña mugiturik, esan zuen bere borondate guziaren kontra induljenzia izan zala emana *betiko*. Alaše ez geiago eta ez gichiago.

Pensatzea besterik ez dago Obispo aek nola miñdu eta sutuko ziran, amar urtekoa zala esateko elkarren artean tratatu, eta aitormen au aditu zutenean; argatik aetako bat miñkaisturik alcha zan, eta aren edadeari zegokion baño ausardi aundiagoarekin joan zan Asiskoaren kontra itz egitera; baña ala egiñ ustean, eta berak nai bezela amar urtekoa esan bearrean, mingañak traizio egin zion, eta guziz garbi eta egokiro esan zuen *betiko*. Joan zan irugarrena, eta oro bat gertatu zitzayon. Joan ziran laugarrena, bostgarrena, seigarrena, eta zazpigarrrena, eta danak bata bestearen ondoren amar urtekoa esan nayean esan zuten *betiko*.

Itz batean, danok egin zuten egiñal guzia *amar* esateko, eta iñork ezin somatu izan zuen. Obispo aetako bakoitzak *betiko* itz au esan zuen indar ezkutukoren batek artaratzen bazituen bezela. Mirari onekin, edo obeto esateko, mirari sall onekin batzuek eta besteak ezagutu zuten ori zala borondate guziak menderatu eta biotz guziak go-goak ematen dion eran mugitzen dituenaren naya. Ala bada, guzien poz kontentuarekin geratu zan betiko adierazia zerutik jubileo edo barkamen au.

¡Zeiñ miragarria zegoen orduan San Franzisko lurreko Serafiñ ura! diote kondairatzalleak; bada ikustean irikia, pekatuaren katearekin lotuak zeuden animentzat, zeruko bidea, pozez zoraturik, eta erabiliaz eskuan zeukan chartela infernuaren kontrako garaipenaren bandera bezela, deadar egiten zuen barrengo indar guziakin: «Guziok zeru-ra bialdu nai zaituztet.»

IV.

Onaraño esan danetik argiro ezagutzen da induljenzia au aurrenean irabazi zitekeala bakar-bakarrik Asisen, *Porziunkula* izendatzen dan Santa María Aingerueneko Eleizan; orain ordea, Aita Santuak ala nai izan dutelako, irabazten da erlijiozko boto osoak egiten dituzten San Franziskoren Ordenako Eleiza guzietan; nola diran erlijioso Franziskoarrak, Santa Klararen mojak, Kapuchinak, Konzeziokoak, Isabelinak eta Aita San Franziskoren iru Erreglatakoren bat gordetzen duten gañerakoak, boto soleneak egiñik, erabatera edo komunitadean bizi badira, naiz Eleiz errezoak berdiñak izan ez; Aita Santuak 1748 ko Marchoaren bigarren egunean erabaki zuen bezela.

MANUEL ANTONIO DE ANTIA.

(Traducción de la *Indulgencia de la Porciúncula*, por el M. R. P. Fr. José Coll.)



LA CRUZ MÁS SANTA.

LEYENDA DEL SIGLO XV.

I.

Alboreaba el siglo décimoquinto de la era cristiana á cuyas efemérides pertenecen las glorias de la invencion de la imprenta, del descubrimiento de América, de la conquista de Granada y de la terminacion de los bandos de Oñez y Gamboa, que por espacio de más de dos centurias habian desolado la region basco-cántabra.

Estos funestos bandos estaban más enconados que nunca al alborrear aquel dichoso siglo, y particularmente lo estaban en los valles occidentales de Bizcaya conocidos desde tiempo inmemorial con el nombre de Encartaciones, conmemorativo de la carta ó pacto que mediaba entre ellos y el resto de Bizcaya.

Aunque por regla general los linajes estaban asiliados en uno ú otro bando, algunos habia que no lo estaban en ninguno, por cuya circunstancia se llamaba *hombres comunes* á los no abanderizados. Los hombres comunes eran respetados por los banderizos, pero esto no obstaba para que el vulgo los considerase como poco celosos de su honra y pobemente dotados de lo que en aquel tiempo se consideraba como la mayor virtud, que era el valor para combatir con una espada, una lanza ó una ballesta en la mano.

Entre los pocos hombres comunes de las Encartaciones se contaban los del linaje de Aranguren de Baracaldo, rama desprendida hacia siglos del glorioso árbol de Susúnaga, que florecia desde tiempo inmemorial en la misma república, y trasplantada al apacible vallecito

de Mendi-erreka, vegetaba allí con extraordinaria lozanía y ópimo fruto.¹

Señor de aquella casa era entonces Martin Sanchez de Aranguren, que siguiendo la tradicion de sus antepasados, buscaba la gloria por caminos muy distintos de aquellos por donde la buscaban los caballeros principales de su tiempo: aquellos caminos eran los de la paz y el trabajo bendecidos de Dios, aunque odiados de la generalidad de los hombres.

En esto seguia la costumbre iniciada por uno de sus predecesores que, queriendo reedificar y ampliar la casa primitiva del linaje, edificada, como casi todas las casas fuertes del país, en una colina desde donde sus moradores podian ofender y defenderse, dijo:

—La paz sea siempre en mi casa y en la de los que de mí vengan, y un ramo de olivo sea la única ballesta y el único muro que veden á los malos entrar á dañar en ella.

Y en efecto, en una hermosa, aunque estrecha pradera, que se extendia entre la colina y el río, levantó nueva morada y á su puerta plantó un olivo que le sobrevivió muchos siglos.

Las únicas memorias que quedan de la casa y olivo son las que voy á enumerar.

En Aranguren hay, escondida entre los nogales y los castaños, una modesta casa de moderna construccion en cuya fachada se lee:

«Sobre el antiguo solar
de la Torre de Aranguren.
Año 1848.»

(1) Hoy se conoce esta frondosa y pintoresca cañada, cuya extension es de una legua, y cuya poblacion no baja de cien fogueras, diseminadas en barriecillos, con el nombre de el Regato. El cronista Lope Garcia de Salazar, que escribió en el siglo XV, le llama *Monte-regato*, traduciendo su nombre en castellano sin variar la sintaxis euskara, como se tradujeron otros nombres geográficos encartados cuando la lengua castellana fué sustituyendo allí á la bascongada. El nombre de Mendi-erreka debió traducirse por río ó más bien riachuelo del monte á que corresponden *mendi* (monte) y *erreka* (riachuelo), con que se diferenciaba la parte de aquel río correspondiente al monte, de la que correspondia á la llanura. En cuanto á la rama del linaje de Susúnaga, que arraigó en Mendi-erreka y tomó el apellido de Aranguren, nombre particular del sitio donde se estableció, el mismo Lope dice que de allí salieron muchos grandes y esforzados caballeros, y que su casa era grandiosa.

Y en Memereá hay un olivo que la tradicion dice proceder de otro muy viejo que habia hace dos siglos á la puerta de la torre de Aranguren.

II.

La torre de Aranguren era un edificio de piedra sillar, cuadrado y alto, que carecia de las saeteras y el muro exterior que tenian casi todas las torres solartiegas, en cuya construccion las miras de defensa militar habian predominado sobre las de comodidad doméstica.

Esta comodidad era la que principalmente se habia buscado en la construccion de la torre de Aranguren.

Edificada entre el río y la base de la colina de Olarte que la dominaba, no ofrecia capacidad correspondiente á la riqueza y la industria de sus señores, pero este defecto se habia subsanado con diferentes edificios secundarios que, arrancando de su espalda, se escalonaban en las estribaciones de la colina, hasta el primer término de la planicie de esta, puestos todos ellos en comunicacion interior con la torre.

Estos edificios estaban destinados á habitacion de criados, establos de ganado, lagar y cubera, lonjas para el fierro y almacenes de granos y otros frutos de la industria agrícola y pecuaria, cuyo ejercicio habia valido á los señores de Aranguren el nombre de *ganadores* con que se designaba á los que curaban más de especulaciones industriales que de guerras de bandería.

La torre tenia dos pisos altos destinados á habitaciones espaciosas y alegres y no reducidas y tristes como las de las torres fuertes donde todo se daba á la guerra, y poco más que nada á la paz, como que en sus muros, en vez de estrechas y sesgadas saeteras y ventanillas gemelas, daban paso al aire y la luz, y los perfumes campestres, anchas ventanas y aun puertas que comunicaban en el piso principal con un corredor ó voladizo exterior que circuia á la torre, entoldado de parras que trepaban á él desde los cuatro ángulos del edificio.

Y por último, frontero á este habia un oratorio ó ermita consagrada á la Madre de Dios, y cuyo altar se veia desde la torre, porque constituia la fachada principal de aquel pequeño, pero lucido templo,

un enverjado de fierro procedente de las ferrerías de los señores del solar de Aranguren.

De la torre no queda más que el recuerdo consignado en la fachada de la casa levantada en su solar, y sin duda con sus materiales, en 1848, pero del oratorio queda un lienzo de pared lateral que sirve de cerradura á un huertecillo lleno de frutales.

De los pacíficos señores que habitaron la torre quedan, desde Amézaga á Tellitu, puntos extremos de aquel lindo, estrecho y amenísimo valle, memorias singulares que ha conservado de generación en generación el honrado, gallardo é inteligente pueblo que allí habita.

ANTONIO DE TRUEBA.

(Se continuará.)

Curiosidades bascongadas.

PREGUNTA 70.

Etimología de las voces *Euskara*, *Euskaldunak*, *Erdara* y *Erdaldunak*.—Se desea saber cuál es la etimología de estas palabras, corroborándola con datos históricos y literarios.

UN AMANTE DEL BASCUENCE.

¡ARRANTZALIA!

(**TRAKURGAYA-**)

(NERE ADISKIDE LEYAL JUAN IGNACIO URANGA JAUNARI.)

«Arrantzalia naiz ta
Ez daukat dirurik.»

· · · · ·

I.

Ara nun dijoan, goizian goiz, egun sentiyak lenbiziko erraňubak diz-diratzen ditubenean, eta geyenetan onek bere argitasună azaldu baňon lenago. Or dija, itsaso audi zabalera, kaliaren erditik, bere zapata beňauneraňokuakiň, aben soňu sendoak auzoak esnatubaz. Ara nun dijoan, chamar gorriaren gaňetik ditubela zintzilik kulubišak, eta gerriaren alde batetik dariyola gerrikoaren iškiň churi-urdin ţirpillatuba; beso azpian ere badarama chesto bat, eta chestoaren zulo batek agertzen zayo edariren baten barrikachoa, noizian bein churrupacho bat edateko bide luzian juan biar duten kaleroko lagunakin.

Gure gizon on au, triste dija, eta tristetasunean arkitzen zayo alako samiň bat; begiyak bera begira daramazki. Badirudi bere barren řamurrean zerbait gaitz senti erazo egiten diyola. Orla dijoala arkitzen da lagun birekin, abek ere ontara dijoaz.... ¡Arrantzara! Gure gizonden aldian askoz gaztiagoak dira, baňan kalero batian ibiltzen diranak irurak.

Alderatutzen dirade kayera; elkartu diraden bitartetik, ez dira aditu izketan bi gaztienak besterik.

Itsasoak arrotzen ditu ollaška batzubek, ez diyotela uzten ištan bati an ontziari geldirik.

Sartu da gure gizonek ontzian bere lagunakin; ešeri dirade beren tostetan artubaz bakoitzak arraun bana, eta or dijoaz, diruditela danak eche batuko gizasemeak.

Zér pakian dijoazen gizagajoak!

Ez da munduban izango jenderik, dontsuago eta emaliago, arrantzaliak diran baño beren pobretasunean.

II.

Eguna zabaldu du, eta oraindik ez digu eguzkiak bere argiya era-kutsi.

Bendabalaren soñu ikaragarriya datorkigu lurrera. Itsasoak zerbait berri izango du.

Zeru urdiñaren illuntasunean agertzen dira itsas-gañeko egaztiyak, aiñ erreš egatzen non diruriten aizearen aldera jostatzen dabiltzala.

Kai-muturretik itsaso bazterreraño jendia dago zerbait ikusi nayan, bañan ez du ezerrere ikusten! orduak aurrera dijoaz... illunabarra gañean da.

Egun sentiyan juan ziran arrantzalien aztarnik ez dator iñondikan.

Bagak austen dirade arroken kontra, eta indarrak eragiñ-azten di-yoten afar zuriyak estaltzen du itsasoaren berdetasun aserretubua.

Ontan gaudela, zér egin jakingabe, chimista batek eritzen gaitu begiyetan, ta nere aldamenian dauden emakume batzubek ziñatzen dira, beren aurruk besoetan dituztela.

Chimist zorrotzarren atzetik datorkigu turmoi dardaratu, eta magalian dauden aur gaišoak, ikaraturik, gelditzen dira Beren buruchoak sartu nairik amaren kolkoan.

Arratsa badator, jendia banatzen da illunpetan, egunaz ez baldin
badu askorik argitu ere.

III.

Kai inguruko echietara begiratu, eta ez dira kandel bedeinkatu piñtubak besterik ikusten, gaubeko itzaltasunean argi egiñaz.

Iñondik ez da ageri iñor kalian.

Elizaren ate audi bat zabalik dago, eta barrrendik aditzen dira alako antsi negargarri iñillak. ¿Zeiñ ote dira?... ¡A!... ¡Bai! Oñutsik daude. Arrantzalien andriak dira erregutzen Zerubari.

IV.

.....Itsasoaren parian gaude eta negarra datorkigu begira. ¡Ez da guchiagotarako! Itsasoaren jostallubak balira bezela, ara nola dabiltzan, emen trezak, an arraun autsiyak, onontzago ontziaren puskak, urak bere gora-aldian ekarririk dana bazterrera.

¡Beraz galduba da gure gizona bere lagun guztiakiñ! Ala diyote.

¡A! Orain datorkit gogora gizon arren samintasun gogoangarriya.

¿Bai aliteke izan, gizon ura echetik aterazan ordu artan bertan, igerri zubela zér eguraldik etorri biar zuan? Eta etzala aurreratu esatera, bere seme maiteak ogi gabe gelditu etzitézen?

¿Bai aliteke ori izan?

¡A! Ori ¡Jaungoikoak bestek ez daki!

FRANZISKO LOPEZ.



HOMENAJE DE LOS BASCONGADOS A SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Si siempre son brillantes las fiestas que se celebran en la tierra euskara, y especialmente en la Santa Casa de Loyola y villa de Azpeitia, en honor del glorioso Patrono de Guipúzcoa, la brillantez y la solemnidad de esas fiestas han sido aún mayores este año, por conmemorarse, á la vez que la festividad del Santo euskalduna, la terminacion de las obras del Colegio que en la casa nativa del inmortal Fundador de la Compañía de Jesús, tiene establecido esta ínclita Orden religiosa.

A las fiestas solemnísimas celebradas con este motivo, y con el del Tríduo dedicado á los Santos jesuitas recientemente canonizados Alonso Rodriguez, Juan Berchmans y Pedro Claver, asistieron el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, los venerables Prelados de Vitoria, Pamplona, Calahorra y Ciudad-Rodrigo, los RR. PP. Provinciales de Aragon, Toledo y Castilla y una multitud inmensa de fieles, no sólo de esta provincia, sino tambien de las provincias hermanas, y aún de otras del interior.

La música realzó la solemnidad de los actos, contribuyendo al mayor esplendor del culto divino. La palabra evangélica, explicada por oradores tan elocuentes como los PP. F. Echeverria, Sanchez Prieto, Mendía, Alarcon y el ilustre *donostiarra* Vinuesa (José), causó en el auditorio la más viva y saludable emocion.

El Sr. Arzobispo de Valladolid consagró el suntuoso templo el dia 30 de Julio con la gravedad que exige el ritual romano, y dejó escuchar su autorizada palabra, explicando en frases hermosísimas, la trascendencia y sublimidad del acto de la consagracion.

La academia poética que tuvo lugar en la Biblioteca del Colegio el dia 2 del corriente fué verdaderamente notable, y mereció los aplausos del selecto y numeroso público que llenaba el local. A su final, pronunció el Sr. Arzobispo de Valladolid breves, pero oportunísimas frases, escuchadas con religiosa atención por el auditorio.

* * *

En las parroquias de Santa María y de San Vicente de nuestra *Donostia* se cantó á toda orquesta la popularísima *Marcha de San Ignacio*.

Tambien la Banda municipal de música la ejecutó al mediodía y á la noche, en los conciertos que el dia del Santo se verificaron en el Boulevard.

* * *

La Diputacion de Bizcaya, siguiendo tradicional y laudable práctica, asistió en Corporacion el dia 30 de Julio á las solemnes Vísperas que se cantaron en la Basílica de Santiago, y el dia 31 á la Misa que se celebró en la misma iglesia. Hizo el panegírico del Santo, en una bellísima oración, el P. José Vinuesa.

* * *

Nuestros hermanos, los bascongados residentes en Madrid, celebraron con una solemne función religiosa la festividad del glorioso San Ignacio.

Ofició el Sr. Maestrescuela de la Catedral de Madrid, é hizo el panegírico del Santo, en una brillante oración, el Muy Ilustre señor D. Fermín Echeverría, Canónigo de la misma, y Padre espiritual de la Real Congregación Bascongada, constituida en la Corte.

Bien por los euskaldunas, que en todas partes saben ofrecer público y solemne testimonio de sus arraigadas creencias religiosas.



CONSEJERIA DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS

DE

SAN SEBASTIAN

En sesion celebrada el dia 8 del corriente, se procedió á la renovacion de cargos, quedando constituida la nueva Comision directiva, para el bienio de 1888-1890, en la forma siguiente:

PRESIDENTE..... D. Manuel Gorostidi.

VICE-PRESIDENTE..... » José Olano.

TESORERO..... » José M.^a Beitia.

SECRETARIO PERPETUO ... » Antonio Arzác.

VICE-SECRETARIO..... » Carmelo Echegaray.

VOCALES..... { » Ramon Artola, y
» Miguel Salaverria.

VOCALES NATOS..... { Presidente de la Excma. Diputacion provincial, y
Representante del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

UN TENOR SOBRESALIENTE.

D. Domingo de Recagorri.

Hará unos diez años llegaba á Bilbao un muchacho aldeano bizcaino en traje de dia de fiesta, sin serlo aquel dia: pantalon, blusa y boina azules, camisa y alpargatas blancas. Hijo de una familia de labradores, tan modesta como honrada, dejaba por un momento su pueblo de Ceánuri, sus labores campesinas y los ganados que custodiaba, por realizar el sueño dorado de su vida, el bello ideal de sus aspiraciones, las ilusiones más placenteras, quizá el secreto presentimiento de su corazon entusiasta: «Venir á Bilbao».

¿A qué venía el jóven Chomin á la villa? ¿A disfrutar de sus encantos y atractivos, trocando los goces y distracciones que ofrece, por la tranquilidad del apartado rincon de Arratia; la serenidad del ánimo, la calma del espíritu y la paz del alma? No; sus aspiraciones eran más pequeñas en apariencia, pero más justas y legítimas, más verdaderamente grandes y dignas en realidad. Venía sencillamente á buscar quien le presentase al maestro de la capilla de música de Santiago, con el objeto exclusivo de que le aconsejase respecto de un punto de interés capital para él; de si su voz le permitiría dedicarse al canto, para en tal caso continuar el estudio del solfeo á que con afan había consagrado sus ratos de ocio.

Chomin tenía un paisano, amigo del maestro de la capilla de Santiago y organista, cargos que á la sazon desempeñaba D. José Luis Anson.

Avistándose con su paisano, Chomin le expuso el objeto de su viaje, rogándole que le presentase al mencionado maestro: su paisano le dijo que en aquel momento no le era posible complacerle, y Chomin, cabizbajo, mustio y desalentado, sin poder alargar el poco tiempo de que disponía y sin encontrar un introductor para el domicilio del señor Anson, y mucho menos el medio de que este le examinara, se

despedía de Bilbao, disponiéndose á volver á Ceánuri resignado con su suerte, aunque no sin lamentarse de ella.

A la salida de Bilbao encontróse con un conocido que se sorprendió de verle aquí. ¡Tan retirado vivia el jóven aldeano ocupado en sus labores del campo!

—¿Qué hay, Chomin, á dónde vas?

—Vuelvo á Ceánuri.

—¿A qué has venido?

—A ver si encontraba quien me presentase al maestro de la capilla de música de Santiago.

—¿Para qué?

—Para que me probase la voz, confesó Chomin no sin timidez. Pero no tengo quien me presente á él, y solo y sin recomendacion ninguna no me atrevo á ir á su casa.

—Si no es más que eso no te apures. Soy amigo del organista de Santiago y, si quieres, ahora mismo irémos á verle.

Contentísimo Chomin, asintió de buen grado á la proposicion de su amigo, y ambos se dirigieron inmediatamente á casa del organista.

El Sr. Anson, que es persona muy simpática, les recibió con la mayor amabilidad, examinó con interés al pretendiente y al fin le dijo «que tenia un tesoro en la garganta».

—¿Y podré cantar en alguna iglesia?—preguntó animado el jóven aldeano.

—En una catedral.

Al oir esto Chomin abrió desmesuradamente los ojos, sorprendido por afirmacion tan rotunda y no sabiendo si aquella frase era un merecido elogio, una exageracion ó acaso una broma.

—Lo dicho, repitió el organista. Siga V. estudiando la música.

Despidióse con esto el aspirante á tenor de iglesia, que á la vez aspiraba al sacerdocio, y satisfecho con no haber perdido el viaje, como creia una hora ántes, se separó de su fiel guia y regresó al pueblo.

Poco tiempo despues, D. José Luis de Anson recibia de Jaca el encargo de enviar un tenor que ocupase la vacante que ocurría en aquella catedral.

—¡Ni pintado! exclamó para sí el organista de la basílica bilbaína, tomando la pluma para escribir á Ceánuri. Vino Chomin á Bilbao, sin perder un instante, y su sorpresa fué mayor que la de la vez primera al oir de lábios de su recomendante el consejo de pretender la

plaza en cuestión. Pero desvanecidos sus temores, escrúpulos y dificultades por la seriedad de las afirmaciones de su consejero, se fué decididamente á Jaca.

Abreviarémos el relato de la historia de Chomin con la sencilla enumeración de sus sucesivos y no interrumpidos triunfos artísticos.

Se presentó en Jaca, y en virtud de los informes dados por el señor Anson obtuvo la plaza de tenor.

Promovida una vacante de la misma voz en la capilla de música de la catedral de Huesca, ganóla en rigurosa oposición y por asentimiento unánime.

Realizada la mitad de sus deseos, realizó la otra mitad ingresando en el estado eclesiástico.

Resultando con posterioridad disponible una plaza de tenor en la catedral de Sevilla, el joven y ya célebre cantante arratiano triunfó entre los opositores como había triunfado anteriormente.

Disfrutaba de sus triunfos, cuando se anunció la vacante de «contralto» en la Real Capilla de Madrid.

Temerosos en la metrópoli sevillana de perder esta perla que aumentaba el número de las que Sevilla y su catedral poseen, procurábase ocultar al joven sacerdote músico la noticia de aquel anuncio. Consiguióse el objeto hasta el punto de trascurrir el plazo concedido para la admisión de solicitudes, sin que el tenor sevillano—de Arratia—cuyos propósitos, por lo visto, habíanse adivinado, tuviera más tiempo, al enterarse del caso, que el de trasmitir un telegrama á un amigo suyo residente en la corte, con el fin de que gestionara su admisión al concurso de aspirantes. El amigo se dió tal actividad y tan buena maña que consiguió el objeto apetecido.

De la misma manera que anteriormente consiguió el suyo el sobresaliente cantante, obteniendo en esta última y gloriosa lid la victoria que le disputaban veinticuatro dignos contrincantes. Hoy disfruta y desempeña el cargo de «contralto» en la primera capilla musical del reino. Su voz no es sin embargo de contralto; es verdadero tenor y por añadidura de «primísimo cartello» como dicen los «dilettanti», voz de «pecho» y de timbre sonoro y vibrante, á la vez que de la mayor extensión conocida en la «alta escala», este tenor agudo no se fatiga en lo más mínimo al dar la nota «do» y aun la «re», sino que en esa tesitura parece gozar por hallarse con ella en su centro, con su elemento, como el pez en el agua.

Un pequeño detalle para concluir.

Terminado el ejercicio de oposición para la plaza de la Real Capilla, el maestro de ella dijo al agraciado:

—¿Es V. bizcaino?

—Sí, señor.

—¿Y no le ha ocurrido á V. presentarse á mí que soy bizcaino también?

Esto prueba la justicia con que obró el tribunal de Madrid y la justicia con que obraron los tribunales de Sevilla, Huesca y Jaca.

D. Domingo de Recagorri, el virtuoso y modesto sacerdote de que me ocupó en estas mal coordinadas líneas, cantó el domingo 22 del próximo pasado Julio en la iglesia de San Antonio Abad de esta villa, en obsequio á su amigo, que fué profeta verdaderamente para él, don José Luis Anson, hoy maestro de capilla de la mencionada iglesia.

C. J.

Bilbao, 1.^o de Agosto de 1888.

(De *El Noticiero Bilbaíno*.)

CONCURSO EUSKARO DE MR. D' ABBADIE.

El ilustre euskarófilo Mr. Antoine d' Abbadie, miembro esclarecido del Instituto de Francia y honorario del Consistorio de Juegos florales de esta Ciudad, ofrece este año, como los anteriores, un premio á la mejor composición bascongada en verso ó prosa, advirtiendo que ha de ser breve, y si es en verso, adaptable á un aire popular del país.

Aun cuando todavía no se ha señalado el punto en que habrán de verificarse las fiestas euskaras, los trabajos que se escriban con destino á este concurso habrán de remitirse ántes del dia 15 de Setiembre próximo á Mr. Lamsignère, Redactor del *Courrier de Bayonne*, rue Chegaray, 39, Bayonne.

FIESTAS EUSKARAS EN GUERNICA.

Vemos con satisfaccion, por la prensa bilbaina, que son en bastante número los trabajos literarios en bascuence y castellano, y otros musicales, presentados con destino al certámen que ha de celebrarse en la histórica villa de Guernica el próximo mes de Setiembre.

La Comision organizadora de las fiestas ha acordado hacer público que, en consideracion á justas excitaciones de varias personas, ha creido del caso prorrogar hasta el dia 25 inclusive del mes actual, el plazo para la presentacion de trabajos del canto de Altabiskar escrito para orfeon, debiendo servir para este objeto el original euskaro, y no traduccion alguna del mismo.

MISCELÁNEA.

Se ha verificado en la plaza de Guipúzcoa de esta Ciudad una *Kermesse* á beneficio de las HERMANITAS DE LOS POBRES.

El resultado obtenido, al que han contribuido desde S. M. la Reina hasta el más modesto obrero, ha sido, cual era de esperar, sumamente provechoso á aquella bienhechora institucion.

Nuestro distinguido amigo el Sr. de Olano, que en representacion del Consistorio de Juegos florales euskaros de esta Ciudad, acompañó á los ilustres miembros de la Sociedad francesa de Arqueología en su excursion por esta provincia, ha sido nombrado miembro extranje-

ro de dicha Sociedad, en sesion celebrada por la misma el 27 de Julio ultimo.

Felicitamos al Sr. Olano por tan honrosa distincion.

El lunes 13 del corriente, se verificó, con toda solemnidad, la bendicion e inauguracion del ferro-carril de Amorebieta á Guernica y Luno, obra de la que ha sido autor y director nuestro distinguido paisano el ilustrado ingeniero Excmo. Sr. D. Pablo de Alzola y Minondo, Presidente de la Diputacion provincial de Bizcaya.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Anunciador Vitoriano*:

«El Sr. Izquierdo, Teniente Coronel del Bataillon Cazadores de Madrid, de guarnicion en esta Ciudad, tuvo anteayer la atencion de ordenar á la banda de musica del batallon de su mando que se pusiera á disposicion del Ayuntamiento para dar mayor brillantez á la procesion del Rosario que se cantó por las calles en honor de Nuestra Señora de la Blanca.

Con este motivo el Excmo. Sr. Alcalde de Vitoria ha dado de oficio las más expresivas gracias por su galantería, al Jefe del Bataillon de Cazadores de Madrid.»

Y nosotros le felicitamos cordialmente.

El Sr. D. Juan Manuel de Urquijo ha concedido una subvencion de tres mil pesetas anuales, por espacio de cinco años, para el sostenimiento de la Granja de la provincia de Alaba, Escuela práctica de agricultura.

Por la comision organizadora de las próximas fiestas euskaras de Guernica-Luno, han sido designados para constituir el Jurado de «Literatura castellana», los señores D. Camilo de Villavaso, D. Vicente de Arana y D. Antonio de Trueba.

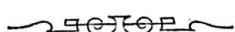
SECCION AMENA.

Kapeteriko kontuba.

Kapeteriyen ziran iru lagun sartu, baita pozik kapia ta churrutak artu. Ayen artian Jillek nairikan pagatu mutillari esan ziyon «aizak: ez kobratu» Bañan egunak juanik Jill orrek etzuben utzitako kontuba beñere pagatzen. Orrengatik mutilla arkitzen zan larri	batian egiñikan itz abek alkarri: —Kontub' arren kontuba kontuban aldaka? —¡A zer pillota, mutill, orain dekan saka! ¿Ez kobratzeko bada ez nikan nik esan? ¿Zeta zertan ari aiz oraiñ berriketan? Eun urte gaitezen izan gure jabe pagatu gabe ni ta i kobratu gabe.
---	--

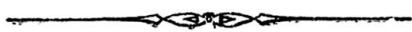
MARCELINO SOROA.

* * *

¿ARDO ZALEA OTE ZAN GERO?

Argiñ bat beiñ erori zan
 Bostgarren bizitzatik
 Urera, ta ala zion
 Miñgabe irtenta andik:
 «Ardotara erortzeko
 ¿Nondik jauzi bear nuen nik?»

MIGUEL ANTONIO IÑARRA.





EL SECRETO DE LA PALABRA REVELADO POR EL BASCUENCE.

(CONTINUACION).¹

Dejando á un lado estas cuestiones, cuya solucion se contiene en su misma explicacion, supongamos que el lector, más cansado de nuestras repeticiones que convencido de la verdad de nuestra doctrina, concluye, sin embargo, por dirigirnos las siguiente preguntas:

¿Qué son, pues, y qué representan esos factores de la palabra euskara y generadores de su gramática, los artículos *i*, *ia*, cuya reconstrucción ha procurado V. con tanto empeño? ¿De dónde proceden? ¿Qué mano los ha trasplantado al bascuence? ¿Y cuál es, en fin, la razon de las altas funciones que en él desempeñan?

Para contestar á estas preguntas, con el detenimiento que requieren, parécenos conveniente recordar: Primero: que dichos factores son letras del alfabeto humano, y que las letras son ¿por qué no decirlo? al lenguaje hablado, lo que los cuerpos químicamente simples son al universo creado; esto es, elementos y materiales primarios sobre los cuales ha edificado el hombre el edificio de su palabra, como sobre aquellos cuerpos simples cimentó Dios la obra de la creacion.

(1) Véase pág. 503 del tomo anterior.

Segundo: que dichas letras pertenecen al número de aquellas vocales madres, sin las que ninguna palabra podrá ser en el lenguaje hablado del hombre; y si además de esto reconocemos con los filólogos: 1.^o, que la *e* no es sino una *a* debilitada, como la mujer (*e-mi*), de quien es el grito natural, no es sino el costado débil del hombre (*a-rr*); 2.^o, que la *o* es una *a* alta y prolongada; y 3.^o y último, que la *u* es una *i* modificada, habrémos de reconocer por lo menos que los factores de la palabra euskara *i-a* son tambien los factores de la palabra humana, por extraordinario que nos parezca este hecho, y cualesquiera que sean por otra parte las consecuencias que de él se desprendan.

Tercero: que las letras del alfabeto humano son, segun lo demostró Astarloa, otras tantas interjecciones, y las interjecciones, además, de que se formó aquella primitiva gramática, de la cual habian de nacer más tarde las lenguas hoy habladas, como de los cuerpos simples arriba citados se formó tambien ¿por qué no decirlo? aquella materia cósmica de que surgieron más tarde los mundos actuales.

Cuarto: que los lingüistas convienen hoy en que todos los gritos humanos son reductibles á uno primero y fundamental *a*, del que nacieron los demás por transformaciones sucesivas, de que la fisiología no ha podido darnos aún una razon cabal y satisfactoria; como los químicos presenten á su vez que los cuerpos hoy considerados como simples son reductibles á uno primero y fundamental del que nacieron los demás por transformaciones sucesivas, de las que la química tampoco puede darnos una razon cabal y satisfactoria; de modo que á la unidad de la materia en el universo, corresponde la unidad de la materia en el lenguaje, puesto que el grito es la materia de la palabra. Luego, así como en la infinita variedad de los cuerpos que componen el universo creado, no hay ninguno que no haya sido formado por aquella materia primera y una, presente en todo cuerpo, así tambien en la infinita variedad de las voces que componen el lenguaje hablado, no hay una sola que no haya sido formada por aquel primer grito *a*, característica y *conditio sine qua non* de todo otro grito, y por lo tanto, el complemento obligado y necesario de toda palabra. *A*, es, pues, el artículo definido del bascuence, complemento obligado á su vez de la palabra euskara. Véanse nuestras análisis.

Últimamente, si alguien nos reprocha el empeño que mostramos en exhibir tantas analogías, responderemos que no debe extrañarse de

este empeño nuestro, cuando tratamos de probar que la palabra es el hombre, y el hombre es, y así lo reconocen todos, un pequeño compendio del universo *microcosmos*. Por el contrario, lo que pudiera extrañar no son aquellas analogías, sino el que los filólogos no se hayan fijado en ellas, ni hayan llegado á entender que las voces no son comparables á los seres, sino en cuanto se considere á estos últimos como ideales divinos, de otro modo no; y esta idea, preciso es decirlo, no ha penetrado aún en la mente del filólogo, ni penetrará hasta tanto que no se persuada de que la imagen de la palabra, obra de la razón humana, solo podemos hallarla remontándonos de la criatura al Criador, y de la tierra al cielo, en el que reside la razón suprema de todo lo que es y vive en la tierra, como en la mente del hombre reside la razón de todo lo que es y vive en el lenguaje. Mas dejemos estas reflexiones para proseguir nuestras investigaciones.

En efecto; ¿quieren saber los lectores lo que es y lo que representa aquel grito fundamental *a*, primera letra del alfabeto humano, y artículo definido actual del bascuence? Consulten, pues, á los comadres, á los tocólogos y á la observación diaria y nunca interrumpida, y consulten también aquel dístico latino, citado por Astarloa y que dice así:=Clamabunt *a* et *e*, quot quot nascuntur ab *Eva*; omnis masculus *a* nascens, *e* femina profert=y no tardarán en saber que *a* es el grito que anuncia la vida del recién-nacido, y que este grito *a*, revelación de la vida sensitiva del hombre, es la expresión de la sensación que ha despertado en el organismo del niño la presencia y el contacto del mundo exterior en que ha penetrado y de cuyos materiales habrá de sustentarse más adelante.

Pues bien; por razones psicológicas que explicaremos más adelante, aquel grito inconsciente *a* pasará á ser en el lenguaje del hombre y en nuestra gramática la imagen y característica del universo sensible que lo ha provocado, y la imagen y característica también del cuerpo en que se ha producido, no de otro modo que la onomatopeya *kuku*, grito inconsciente á su vez en su primera producción, pasó á ser la imagen y característica del ser ideal *kuku*, que lo había provocado, y la imagen y característica también de la voz ideal *kuku*, que se había producido en el cuerpo; y como todos nuestros gritos y sensaciones tienen su origen primero en aquel universo y se producen en el cuerpo, así también todas nuestras voces y palabras que son otros tantos gritos, nacerán en *a* y se producirán en *a*, de modo que este

grito *a*, *conditio sine qua non* de todo otro grito, pasará á ser el complemento obligado y necesario de toda palabra; esto es, el artículo definido del bascuence, complemento obligado á su vez de la palabra euskara. Véanse nuestras análisis.

Luego, segun esto, nuestro artículo definido no es un signo casual ni convencional, sino un grito natural del hombre, y una verdadera interjección, y dada la lógica con que en todo procede nuestra lengua, debemos suponer que su generador, el indefinido *i* será á su vez un grito natural y una verdadera interjección. Pues bien; tenemos sobrados datos para afirmar que esta suposicion nuestra es en todo y por todo verdadera.

En efecto, dicho indefinido *i*, como toda otra palabra, es una voz y un grito, y como este artículo es en el bascuence (véanse las análisis) la imagen de Dios y la imagen del alma, resulta que tambien debe de ser la voz y grito de Dios, y la voz y grito del alma, como el definido *a* es la voz y el grito de la naturaleza, y la voz y el grito del cuerpo; y así como este último *a* es la expresion de la sensacion que ha despertado en el organismo del niño la presencia y el contacto del mundo exterior y sensible en que ha penetrado, así tambien el grito *i* es y tiene que ser la expresion de la sensacion que ha despertado en el organismo del hombre la presencia y contacto de Dios, y como Dios está presente en el alma racional, resulta que *i* es la expresion de la sensacion que ha causado la presencia de Dios en el espíritu del hombre: de lo contrario, el bascuence no se hubiera mostrado lógico.

Por las razones psicológicas arriba indicadas, este grito inconsciente *i* pasó á ser en el lenguaje del hombre y en nuestra gramática la imagen y la característica de Dios, que lo había vivificado, y la imagen y característica del alma, que lo había proferido, no de otro modo que la onomatopeya *su* de la llama, tambien grito inconsciente, llegó á ser la imagen y característica del ser ideal *su*, que lo había vivificado, y la imagen y característica de la voz ideal *su*, proferida por el alma; y así como todas nuestras ideas nacen de Dios, en quien tienen su origen primero, y se vivifican en el alma, en la que se producen, así tambien nuestras voces y palabras, como imágenes que son de aquellas ideas, tendrán su origen primero en *i* y se vivificarán en *i*, y de este modo, este signo *i*, *conditio sine qua non* de toda idea, pasará á ser el principio obligado de toda palabra, como el grito *a*, *conditio sine qua*

non de todo otro grito, pasó á ser el complemento obligado de la misma. En resúmen: *i* representa la idea, principio de toda palabra y alma del lenguaje, como *a* representa el grito, su complemento; y así como el alma y el cuerpo, su complemento, unidos entre sí, vivificaron nuestra persona, así tambien aquellos factores unidos en la forma *i*, *ia*, como el alma se une en el cuerpo, vivificaron la palabra humana.

Luego, segun esto, el lenguaje, como todo lo que es y vive, tiene un alma y un principio vital, y esta alma y principio vital, no comprendido ni definido por el filólogo, es la palabra *i*, esto es, un grito animado y vivificado por la idea, y como el grito sea la manifestacion más alta de la vida sensitiva, puesto que solo se le encuentra en los organismos superiores y más perfectos de la escala animal, y como la idea sea á su vez la manifestacion más alta de la vida intelectiva, resulta que la palabra *i*, alma del lenguaje, es la imágen perfecta y acabada del hombre, y como él espíritu y materia.

Y ¿no es una paradoja querer hallar aquela imágen en la planta y en los seres irracionales por el solo hecho de que tambien están estos dotados de vida? Pues bien; el principio de Schleicher, tan preconizado por los filólogos, adolece de este vicio, y por esta razon; su descubrimiento ha sido estéril en resultados prácticos, y ménos útil seguramente para el progreso de la lingüística, que la analogía entre la palabra y su signado, que ha servido á los lingüistas euskaros de base para sus investigaciones.

Mas si queremos conocer á fondo el alma del lenguaje, la palabra *i*, habrémos de contemplarla en la mente y en el habla, esto es *in posse* ó en potencia, é *in actu* ó en acto, siguiendo, al efecto, las enseñanzas del bascuence, que distingue con exquisito cuidado aquellos dos estados en todas sus voces.

La palabra *i*, considerada en la mente, es la imágen de Dios presente en el alma racional; mas como esta imágen ha sido grabada en la frente del hombre por las manos mismas del Criador, Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine, (David en su psalmodia), resulta que la palabra *i*, así considerada, es la obra de Dios, y la prueba cierta de que el Criador se ha revelado á la criatura. En este caso, *i* representa la facultad de hablar, el yo que llevamos dentro de nuestra persona, el verbo, en fin, del entendimiento, y ni la facultad de hablar, ni el yo, ni el verbo del entendimiento que en el fondo son una sola y misma cosa, son la obra del hombre. (Nota 1.^a)

Por el contrario, la palabra *i*, contemplada en el habla, es la imagen del alma presente en Dios; mas como aquella imagen ha sido esculpida por el hombre en su propio grito, resulta que la palabra *i*, así considerada, es la obra del hombre, y la prueba cierta de que la criatura se ha comunicado con su Creador. (Téngase presente que *i* es el nombre de Dios, y que la palabra ha sido dada al hombre para conocer á Dios, alabarle y glorificarle). En este caso, *i* representa la facultad de hablar en su ejercicio, el *yo* revelándose en su palabra, el verbo del entendimiento, en fin, en acción, y el ejercicio y el uso que el hombre pueda hacer de aquella facultad le pertenece por la libertad y el libre albedrío de que ha sido dotado. (Nota 2.^a)

Nos hemos detenido en estas explicaciones, por la persuasión que nos asiste de que la filología ¿quién lo diría? no tiene una idea, siquiera aproximada, de lo que es y lo que representa el alma del lenguaje, cuya existencia y condiciones procuramos definir y precisar con tanto cuidado. En efecto, los filólogos saben que la idea de la palabra, el *yo*, es anterior, y ha precedido en el hombre á la palabra, como saben también que ésta es la revelación ó manifestación en el grito de aquella idea; mas por una extraña inconsecuencia, cuyas causas no podemos adivinar, olvidan al parecer que aquella revelación no hubiera podido efectuarse, ni nacer la palabra á la vida del lenguaje, si el hombre no hubiera afirmado por medio de su grito, la existencia en su mente de aquella idea, esto es, de su *yo*, que es de hecho la idea de la palabra y el alma del lenguaje. ¡Pues qué! preguntamos nosotros ¿*yo* no está virtual y realmente presente en toda palabra? Y la realidad en el lenguaje ¿qué es sino la palabra misma? Luego *yo* estaba realmente presente en su palabra, ántes de que nacieran á la vida la infinita serie de voces que componen el lenguaje, pues si una cualquiera de éstas la hubiera antecedido, ésta hubiera sido la idea de la palabra, y de ningún modo el *yo*, que no hubiera estado presente en aquella. Mas la razón y la conciencia nos dicen bien claramente, que *yo* es el alma del lenguaje, y está presente en todas sus voces, como Dios es el alma del Universo, y está presente en toda cosa creada; mas tampoco debemos olvidar, si no queremos incurrir en groseros errores, que el Universo es la obra de Dios, y siendo Dios Espíritu puro, el alma del universo es, y tiene que ser, á su vez, espíritu puro, mientras que el lenguaje es la obra del hombre, y siendo este espíritu y materia, el alma del lenguaje, es, y tiene que ser, á su vez,

espíritu y materia, idea y grito; en una palabra, la imagen fiel del hombre. Pues bien, como el hombre se completa en el universo sensible, de cuya naturaleza participa por su cuerpo, así tambien la palabra-idea *i*, alma del lenguaje, se completa en el grito *a*, imagen de aquel universo, de cuya naturaleza participa, á su vez, por el grito-sonido: este necesita de la atmósfera para producirse, aquél para respirar, etc., etc.

Dando por terminado este punto, pasemos á ocuparnos de otro, sobre el cual no se habrá fijado la atencion del lector, pero del que no podrá prescindir el lingüista, si quiere formarse una idea clara de los orígenes y desarrollo de la palabra humana. Tal es el relativo á las analogías que median entre el grito y la palabra, y entre ésta y su signado, preciosa conquista que debemos á las sábias investigaciones de nuestro paisano Astarloa. En efecto, los gritos *i*, *a*, factores de la palabra, se corresponden con sus signados, mas se diferencian entre sí, y á su manera, tanto como se diferencian el espíritu y la materia, de que son imágenes y características. Veámoslo.

El grito *i* es, entre los acentos humanos, el más sutil y el más agudo y penetrante, aéreo, filiforme, y en virtud de estas cualidades, casi impalpable, invisible é inextenso. Pues bien; el espíritu, de que es imagen y onomatopeya, es á su vez, sutil, agudo, penetrante, invisible, impalpable é inextenso, y en virtud de estas cualidades, casi aéreo y filiforme. Por el contrario, la vocal *a* es, entre dichos acentos, el más natural y fácil, pues que basta abrir la boca para proferirla; pero es tambien el más fuerte y robusto, consistente, extenso, lleno, y en virtud de estas cualidades, impenetrable. Pues bien; la materia de que la *a* es imagen y onomatopeya, es, á su vez, natural, fuerte, consistente, extensa, llena, y en virtud de estas cualidades, impenetrable.

Luego es evidente que entre el grito y la palabra, y entre esta y su signado, existen, en efecto, afinidades secretas y analogías misteriosas, semejantes y parecidas á las que median entre el alma y el cuerpo, y entre el hombre y el universo, como es tambien evidente que el lenguaje humano está todo él basado en estas secretas analogías, cuya clave solo posee Aquel que las ha creado. Por lo que á nosotros respecta, sólo podemos afirmar que la palabra humana es una continuada onomatopeya de las armonías que el alma humana percibe en el universo creado, y por consiguiente, el lenguaje solo puede ser

comprendido y explicado, apelando al sistema filosófico de Pitágoras, y reconociendo, al efecto: 1.^o, que los seres, al impresionar nuestro organismo, por medio de sus cualidades sensibles, dan origen en él a sensaciones variadas, cada una de las cuales despierta en el registro de nuestro pecho una nota ó un acento, que es como el eco y la repercusion de otro análogo que el alma ha percibido en el ser; 2.^o, que estos acentos, agrupados luego por la razon humana, y trabajados por su inteligencia, han creado la maravilla de la palabra; 3.^o, que cada ser lleva escrito su nombre en sus mismas cualidades, y que este nombre, impuesto por Dios á sus criaturas, solo ha sido revelado al hombre, el único entre los seres que posee la palabra en virtud de aquella revelacion; 4.^o, que nuestro antecesor primero no tuvo necesidad de Doctores académicos para imponer y designar á las cosas por sus propios nombres, *omne enim quod vocavit Adam animæ viventis, ipsum est nomen ejus.* (Génesis cap. II); y 5.^o y último, que la palabra es natural y es un don del cielo.

En resumen; á las preguntas formuladas sobre el valor y los orígenes de los factores de la palabra euskara *i, a*, podemos contestar: que la primera es una interjección expresiva de la sensacion que ha causado en el hombre la presencia de Dios en su espíritu; y que la segunda es otra interjección expresiva de la sensacion que ha despertado en el organismo del niño la contemplacion del Universo sensible; que la primera es la revelacion de la vida intelectiva, y la segunda la revelacion de la vida sensitiva. ¿Cuáles son, pues, y á qué orden pertenecen estas sensaciones? Para saberlo, será preciso que interroguemos á la fisiología, que es la ciencia que se ocupa del estudio del grito; y hé aquí lo que nos proponemos hacer en el capítulo siguiente, en el que nos ocuparemos del origen y formacion de la palabra humana, y de su mecanismo psicológico-fisiológico, tal y como nos lo enseña la gramática euskara, que es, entre las que se conocen, aquella que mejor y más fielmente refleja el espíritu de la primitiva.

EPÍLOGO.

NOTA 1.^a Dios está presente en el alma racional por medio de su palabra *i*. Luego Dios está presente en su palabra *i*, y Dios es la palabra *i*, pues de otro modo no podria estar presente en nuestra alma. Ahora bien: la palabra *i*, el verbo de la naturaleza, es el ideal de la

Creacion *i*, *a*), y, siendo anterior á la Creacion, existia y debia existir en el principio. Luego, segun nuestra lengua, la palabra *i*, esto es, el Verbo Divino, existia en el principio, y Dios *i* estaba presente en su Palabra, esto es, en el Verbo, y Dios era el Verbo *i=i=In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, et Deus erat Verbum.*

Ahora bien: del seno de Dios, Ser Absoluto, y el Verbo de la Naturaleza, nacen los seres limitados que componen el mundo espiritual é ideal, y los cuales tienen en la mente del Señor su-existencia virtual y pasiva, en potencia, pero no en acto, *in posse*, y no *in actu*. Pues bien; del signo *i*, imágen de Verbo, nació en el bascuento su derivada *iz*, que es el nombre de aquellos seres; la *z* es la característica de su limitacion: este monosílabo *iz* ha sido el auxiliar pasivo, ó sea el verbo sustantivo primitivo de nuestra lengua, y es hoy el alma y la radical de que se ha formado el actual auxiliar pasivo *iz-an*.

Del Verbo en la Creacion, esto es, del Absoluto sensible nacen, y en él se contienen, los seres *in actu* que componen el mundo material y sensible, y los cuales se hallan en plena actividad y en plena posesion de los cuerpos que animan y vivifican, rigen y gobiernan con su presencia, y en posesion tambien del espacio que ocupan y dentro del cual ejercen su actividad. Pues bien; del signo *ia*, imágen del Verbo presente en la Creacion, nació, á su vez, su derivada *iau-au* que es el nombre de aquellos seres; *u* es la característica del espacio que ocupan, y este diptongo *iau=au* ha sido el auxiliar activo primitivo del bascuento, complemento del pasivo, y es hoy la radical del actual *iau-ki=auki*, cuya conjugacion es su obra. De estos dos auxiliares se han formado todos los verbos de nuestra lengua. (Véanse nuestras cartas lingüísticas.)

NOTA 2.^a El alma está presente en Dios por medio de su palabra *i*, que es el *yo*, el verbo del entendimiento. Luego el alma está presente en su palabra *i*, esto es, en el *yo*, el verbo del entendimiento, y el alma es la palabra, puesto que por medio d'ella está presente en Dios. Privad, pues, al alma de su *yo*; le habréis privado de la idea de la existencia, y de la idea de Dios; y el hombre se confundirá con el animal. Ahora bien; segun nuestra lengua, la palabra *i* es el ideal del lenguaje, y siendo anterior á este, existia y debia existir en el principio. Luego, segun esto, la palabra *i* existia en el principio, y el alma *i* estaba presente en la palabra, y el alma era la palabra, esto es, el *yo*, el verbo del lenguaje.

Ahora bien; del seno del alma y de su palabra *i*, esto es, del *yo*, el verbo del entendimiento, nacen, y en ella se contienen, la serie infinita de voces que componen el lenguaje mental é ideal, mas estas voces existen en nuestra mente virtualmente y en potencia, mas no en acto, *in posse*, y no *in actu*; ó lo que es lo mismo para nuestro objeto, en estado latente. Pues bien; del signo *i*, imagen del alma y de su palabra, ó lo que es lo mismo, del *yo*, verbo del lenguaje, nació, á su vez, su derivada *iz*, que es el nombre de aquellas voces; la *z* es la característica de su limitación dentro de nuestra mente.

Del alma y de su palabra, presentes en el lenguaje hablado, esto es, del *yo*, verbo del entendimiento presente en aquel lenguaje hablado, nacen y en ella se contienen las voces *in actu* que animan y vivifican la palabra hablada, pero cuya actividad está limitada al espacio á que se extienden. Pues bien; del signo *ia*, imagen del alma en el lenguaje hablado, nació, á su vez, su derivada *iau=au*, que es el nombre de aquellas voces. *U* es la característica del espacio que abarca cada una de ellas. Veamos ahora las sinonimias.

I, imagen de Dios, el Verbo de la Naturaleza=*i*, imagen del alma, el verbo del lenguaje=*iz*, imagen del ser en la mente del Señor=*iz*, imagen de la voz en la mente del hombre=*ia*, imagen de Dios en la Creación, el Verbo en la obra=*ia*, imagen del alma en el lenguaje, la palabra en la obra=*iau=au*, imagen del ser en lo sensible=*iau=au*, imagen de la voz en el habla, que es bien sensible.

El que quiera confirmar estas sinonimias puede consultar, no el diccionario, sino las análisis de que han venido precedidas, y al apreciar su exactitud, podrá tambien apreciar el valor y la importancia que tiene la lengua que, al revelarnos el secreto de la palabra, nos ha revelado á la par el sentido profundo que encierran las palabras del Evangelista, cuando dice con nuestro misterioso bascueno *In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, et Deus erat Verbum: i=i.*

JOSÉ DE GUÍSASOLA.

(Se continuará.)



JESUSEN BIYOTZ MAITAGARRIYA.

(ON ANTONIO ARZÁC JAUNARI.)

KANTARTEA.

*Zu gure poza ta atsegina
Biyotz santuba zerade,
Erruki zaite, gure premiyak
Chit ugariyak dirade.*

Jesusen Biyotz maitagarriya
Zu zera gure eztia,
Erruki utsez arkitzen zera
Aldare orretan jarriya,
Biurturikan gure janari
Guztiz konsolagarriya,
Zure ontasun paregabia
Dago ontan ikusiya.

Amoriyozko indarrak zaitu
Jechi zerutik lurrera
Pekatubaren kalte gogoñrak
Erremediyatutzera,
Gizon aragiz jantzi ta gero
Aitari eskeintzen zera
Anai galduben bizitza gatik
Gurutze baten illtzen.

Ogei ta amairu-garren urtean
Salbatutzeko munduba
Gizon gaistoen eskubetara
Makurtzen dez u buruba,
Eta ja! nola azaldu zuten
Oek zugan gorrotuba,
Lotsarik gabe baratz batean
Zerade sokaz lotuba.

Juezetatik juezetara
Izan ziñaden artuba,
Ea otezan zure dotriña
Arkitzen gezurtatuba:
Bañan azkenik juez burubak
Arturik berak kontuba
Zure gloriya geyagorako
Ontzat dizu aitortuba.

Ikusitzian jende gogorra
 Zedorren kontra biziго
 Bildurtzen da dianagusia
 Ta azotatzeko diyo:
 Esan ta egiñ eman zizuben
 Bost milla eta geiago,
 Bakar bakarrik Biyotz maitia!
 Zuk zeñtzakean igaro.

Zenbateraño etzan izango
 Zure gorputzan zauriya
 Juezen sala egondubazan
 Odol errekañ jantziya:
 Dendarik gabe miragarriya
 Zure orduko biziya,
 Pilatos bera ikaratu zan
 Zuri begira jarriya.

Aitortu arren agintariyak
 Zure arrazoi justuba
 Urraturikan bere legeak
 Zaitu sententziyatuba:
 Eta etsayak jabe egiñik
 Arritu bedi zeruba,
 Kulpark gabe egun erdiyan
 Zera gurutz-iltzatuba!

Eriyotzaren gogortasunak
 Etzaitu ikaratutzen
 Baizik bakarrik bildurtzen zera
 Geok uine-zurtz lajatzen;

Bañan jo! nola jakiñduriya
 Onetan dezun aztartzen!
 Ill aurretikan ogi ichuran
 Zera gurekiñ gelditzen!

Kaburik gabe ona zerala
 Ongi degu ezagutzen
 Zeren gu pekatariyok gatik
 Egun ta gau zauden orchen;
 Esker gabeko gure egonaz
 Naigabez dena zauritzen,
 Guretzat dezun maitetasuna
 Nór asiko da neurtutzen?

Egiyaz danik zure mayera
 Azaltzen damuturikan
 Grazi zurea sentitu gabe
 Ezta jaikitzen ortikan:
 Dijoala jbai! bear bezela
 Zugana prestaturikan,
 Dendarik gabe ikusiko du
 Biyotz ori zabalikan.

Irme ta sendo guazen anayak
 Jesusen biyotz aurrera
 Eta eskatu eman deigula
 Bere barrunen sarrera,
 Gaiztakeriyen bildur ta lotsak
 Eragiñ arren atzera,
 Ez ikaratu, artuko gaitu,
 Onen zai daükagu Bera.

FRANKO ARANGUREN-KOAK.

Zumaya-n, 1888-an.

LA CODIFICACION CIVIL Y LAS LEGISLACIONES FORALES.

(CONTINUACION).

Ese principio de igualdad y de uniformidad que hoy informa la constitución política de los estados europeos, que hoy es el desideratum de escuelas que creen de buena fé que caminan hacia el progreso, es la doctrina más perjudicial y destructora de cuantas han engendrado la civilización moderna, y aquellos que aman la libertad, apetecen la variedad y respetan lo tradicional que encierra en sí elementos de vida, evitando así las debilidades de la infancia y la monotonía de la senectud, segun dijo nuestro ilustre Pacheco, los que ven el peligro mayor de la generación presente en la *estatalatría*, en la adoración del Estado; los que creen que la vida de los pueblos es como la del hombre, el reinado de la variedad, y que sólo la libertad puede atender, como ha dicho Laboulaye, á esas necesidades múltiples y variadas que nacen y se suceden á cada hora; los que admiten que es una locura el creer en fórmulas estériles, en esa uniformidad, que es la muerte, como dijo Benjamin Constant, mientras que la variedad es la vida; los que en suma aman la justicia, el *jus suum cuique tribuere*, deben unirse en estrecho haz, deben formar aguerrida falange y apresurarse á luchar, en nombre de la razón, discutiendo á la luz de la filosofía, de la historia y de la crítica, oponiendo argumentos á argumentos, y demostrando que la escuela centralizadora no ataca á uno ó á varios de los fundamentos de la sociedad sino á todos, que al fin y al cabo, como dice Chasin, «todas las libertades son igualmente antipáticas al despotismo.»

Individuo, familia, municipio, provincia, nación, confederación, humanidad; Iglesia, Universidad, Liga económica, etc., factores de carácter general ó de carácter especial, que cultivan todos ó determinados fines de la actividad humana, unos y otros y cada uno son dignos de respeto como que significan la necesaria y espontánea variedad del hombre y el progresivo organismo de nuestra especie. Mutilar cualquiera de estos términos, ha dicho un escritor contemporáneo, romper uno solo de estos anillos, sería mutilar, sería romper por completo la inmensa cadena social. A los que en nombre de egoistas intereses quieran sacrificar cualquiera de estos grandes centros, opongámosles con fuerza y energía el principio de la justicia ó sea el de la libertad, segun la definió Kant, no olvidando la frase de Cicerón de que la «libertad sólo es tal libertad cuando es igual para todos.»

Después del estado nacional, después de la nacionalidad, el Estado provincial y la provincia son los términos superiores, los eslabones más elevados de esa cadena que comienza en el individuo y termina en la humanidad. No es la provincia una creación artificial de la ley: antes que la nacionalidad existiera, existía ya la provincia: y cronológicamente hablando es indiscutible la primacía del Estado provincial sobre el Estado nacional. Pero no muere la provincia porque se cree la nacionalidad, como no mueren tampoco los demás círculos interiores cuando aparecen esferas de vida mucho más amplias y comprensivas, como no morirá ciertamente la nacionalidad el día en que se constituya el Estado universal, aspiración legítima de la ciencia contemporánea. Las provincias conservan rasgos característicos que las diferencian notablemente de todas las que las rodean, y la historia, la lengua, el clima, la situación topográfica, los hábitos y las costumbres y hasta las leyes hacen que existan entre diversas provincias de una misma nacionalidad mayores diferencias quizás que entre los individuos de diferentes Estados políticos. España es precisamente la nación en que la variedad brilla en su mayor esplendor, y á pesar de la tendencia á la uniformidad que han caracterizado sus revoluciones, Cataluña y Andalucía, Asturias y Castilla, las Bascongadas y Aragón, Navarra y Valencia, las partes todas de nuestra nacionalidad no han logrado identificarse ni confundirse por completo, y conservan mil diferencias que se revelan desde su distinto modo de hablar hasta sus diversos bailes tan pintorescos como originales, y desde sus trajes característicos hasta sus diferentes intereses y aspiraciones: no es este

un mal, no es una desgracia que pese sobre nuestra nacionalidad, como no lo es para el padre de familia el poseer diversos patrimonios, pues no podrán sus distintas haciendas sufrir á un mismo tiempo las horribles calamidades naturales ó públicas que á veces producen sus tremendos estragos en una region, respetando sin embargo las demás.

Por fortuna las provincias españolas subsisten todavía mientras las de otros países han desaparecido, á pesar del obstinado empeño con que durante cuatro siglos vienen persiguiéndolas de muerte las dos direcciones absolutista y absorbente que sucesivamente han regido los destinos de nuestra patria, ménos temible en rigor la primera que la segunda, pues aquella aspiraba principalmente á la centralizacion política, mientras esta procuraba además la centralizacion administrativa. Las provincias tienen vida propia y merecen muy especial estudio.

El mismo imperio napoleónico poco tiempo ántes de que la centralizacion llevára á la Francia á su completa ruina, enviaba á nuestra patria un comisionado especial para que estudiara la organizacion de las Provincias Bascongadas, de este pequeño rincón de nuestra España; que en aquellos momentos era ensalzado al mismo tiempo en el informe del jurado de la Exposición Universal de 1867, en la Cátedra de Notre Dame de París, en la Sociedad de Economía Social y en las importantes publicaciones de Mr. Le Play, como también merecía grandes aplausos la veneranda legislacion civil del pueblo catalán, de idéntica manera què los fueros aragoneses y nazarros son estudiados y admirados por los publicistas más eminentes de nuestra época.

Si pues la Europa toda ensalza nuestras peculiares legislaciones civiles, si todos los sistemas que á la organizacion de la familia se refieren, se ven sancionados por una continuada experiencia de muchos siglos, ¿por qué hemos de imitar á aquellos escritores de los primeros años de esta centuria que, despreciando á Calderon y á Lope y á Tirso y á nuestros más insignes dramáticos iban á buscar su inspiración en el Teatro francés, desconociendo que éste á su vez se había inspirado en Tirso de Molina y en Calderon y en Lope y en Castro y en otros muchos de nuestros escritores de la edad de oro? ¿Por qué si las provincias españolas viven felices con su legislación indígena hemos de empeñarnos en proporcionarles otras leyes què en distintos países habrán producido excelentes resultados, pero que en el nuestro pueden ser de consecuencias harto perjudiciales?

Si las provincias españolas son tan desemejantes entre sí, natural e

históricamente consideradas, es difícil y tal vez imposible el que se plantee en ellas un mismo régimen público llevando la uniformidad hasta sus últimos detalles; pero lo que es de todo punto irrealizable es el asimilar las relaciones individuales y familiares de todas nuestras provincias; y por esta razon los partidarios de las legislaciones forales debemos con toda franqueza y con toda energía declararnos enemigos de la Codificacion civil, si se quieren confundir dos cosas enteramente distintas, dos principios diametralmente opuestos, el de *unidad* y el de *uniformidad*. Aspiramos á la *unidad del Derecho español*, y la creamos realizable; combatimos la *uniformidad del Derecho español*, y la juzgamos imposible.

Si por codificar nuestro Derecho civil se entiende reducir á unidad la legislacion dispersa en multitud de Códigos de diferentes épocas y de diversas tendencias y un sinnúmero de leyes contradictorias y difusas; si por codificar nuestro Derecho civil se entiende ordenar y regularizar nuestras confusas legislaciones, reduciendo á un solo cuerpo legal, á un Código, cada uno ó todos los sistemas civiles de nuestra patria; si por codificar nuestro derecho civil se entiende el sujetar á método nuestras innumerables leyes, dándolas una forma y hasta un lenguaje propio de nuestro siglo, facilitando el trabajo del letrado y conocimiento general de las instituciones jurídicas, las provincias españolas y las legislaciones forales no podrán menos de aceptar y hasta de aplaudir una sabia reforma que respetando un Derecho sancionado por la experiencia y por el amor de los pueblos le reviste de una nueva forma, que le da mayor brillo y predispone á su estudio y á su conocimiento, evitando al mismo tiempo contradicciones y antinomias que desaparecerian al borrar de nuestros Códigos leyes que han muerto ya al morir las necesidades, las costumbres ó las preocupaciones de las épocas en que se dictaron.

Mas si, por el contrario, la codificacion de nuestro Derecho civil significa la uniformidad del mismo, el reducir á un solo sistema la rica y variada legislacion española, el sustituir á instituciones con las que nuestros pueblos han vivido felices muchos siglos, instituciones cuyos resultados benéficos ó perjudiciales solo puede acreditar una larga experiencia, si la codificacion en suma significa el último golpe de la más exagerada centralizacion contra la libertad provincial y familiar, las provincias todas, y especialmente las que conservan venerandas legislaciones forales, deben protestar contra tan inmerecido co-

mo rudo ataque y disponerse á luchar por todos los medios legales contra la arbitraría medida que vendría á destruir por completo el último y más seguro punto de apoyo de esa familia española, cuyos rasgos característicos hemos sabido conservar á través de los embates del tiempo.

Mas por fortuna los mismos partidarios de la uniformidad del Derecho civil se dividen bien pronto cuando se trata de determinar el sistema que ha de presidir la obra de nivelacion del derecho que rige las relaciones individuales y familiares.

A cuatro grupos principales pueden reducirse bajo este punto de vista los niveladores, segun que se inclinen á cualquiera de estos cuatro sistemas: el de la uniformidad idealista, el de la uniformidad importada, el de la uniformidad exclusivista ó el de la uniformidad ecléctica. Todos estos matices de la escuela centralizadora son igualmente peligrosos y atentan de idéntica manera á la libertad individual, familiar y provincial.

ANGEL ALLENDE SALAZAR.

(*Se continuará.*)



ARANZAZUKO AMA BIRJIÑARI.

Agur Aranzazuko Ama Erregiña Euskaldunen Andrea Poz eta atsegiña. Euskaldunen artean María jarririk Euskaldun denak daude Zuri eskeiñdurik. Euskaldunak dirade Zure jauregia, Zure koroi ederra Da euren fedia. Euskaldunak badaude Zure inguruan Aitz gogorrak bezela Beti betikuau. Aitz gogorrak bezela Dira Euskaldunak Euren etsai guziak Garaitu eziñak. Betoz aize, euriak, Turmoyak orrunka	Euskaldunak ez dira Izango beldurka. ¿Baña nola, María, Aranza zaude Zu?... ¡A! zurekin, Andrea, Aranza gaude gu... Jaungoikoaren etsayak Eleiza estuturik, Gure ariman dago Aranza josirik! Aranzazun baziran Sugarrak piztutzen, Ta zure jauregia Oso erre zuten. Gelditu zan bakarrik ¡Gauz miragarria! Zure Imajiñ ederra Ez irazekia. Aranzazun, María, Zu maite izanik, Euskaldunak galduko Ez dute fedérik.
--	---

Pío MARÍA MORTARA.

LA CRUZ MÁS SANTA.

LEYENDA DEL SIGLO XV.

III.

Era una hermosa mañana del mes de Agosto, y oñacinos y gamboinos estaban á punto de venir á las manos en la llanura que precede á Mendi-erreka, llanura que entonces estaba poblada de arboledas, y no como ahora, convertida en fértiles tierras labrantías.

Los oñacinos cubrían las estribaciones del Argalario, á donde habían trepado por Aguirre y Susúnaga, y los gamboinos las lomas opuestas desde Oquéluri hasta Basuchu.

Entre los oñacinos que capitaneaba Ochoa de Salazar, el de Muñatones, se contaban los de Achuriaga, los de Martiartu, los de Zaldibar, los de Butron, los de Leguizamón, los de Múgica, los de Susúnaga, y otros banderizos no menos esforzados, y entre los gamboinos, á cuya cabeza estaba Fortun Sanchez de Salcedo, se distinguían los de Ibargüen de Elorrio, los de Muncharaz, los de Echeburu, los de Atucha, los de Tosobando, los de Bildósola, los de Largacha y muchos más solariegos principales.

Los mancebos de Achuriaga, que siempre eran los más sañudos y audaces del bando Oñacino, descendieron los primeros hacia Bengolea y empezaron á insultar y retar á los contrarios de la banda opuesta del río.

Pronto uno y otro bando se fué corriendo hacia la llanura y descendiendo á esta, donde poco después se trabó la pelea, cuyo horrible rumor atronaba el bosque, desde Amézaga á Landáburu.

La lucha duraba aún una hora despues, velada por la sombra de los robledales y los castaños de la extensa llanura. De repente se vió á los oñacinos abandonar el campo en completo desorden, unos yendo á refugiarse en las torres de Landáburu, otros en las de Zuazu y otros procurando ascender á Susúnaga y Aguirre.

No pocos de ellos caian en la huida, rendidos por el calor, el cansancio y las heridas que habian recibido en el combate ó alcanzados por sus perseguidores que les daban muerte sin misericordia, y no pocos perecian al vadear el rio que limitaba por el Oeste la llanura y á la sazon hacia invadeable la marea que alcanzaba aún más arriba de allí.

La huida de los oñacinos hacia la embocadura del valle de Mendi-erreka era punto ménos que imposible, porque, para impedirla, se habian corrido hacia aquella parte fuerzas gamboinas. Sin embargo de esto, un gallardo mancebo oñacino, inerme y cubierto de sangre propia y extraña, apareció en la calzada que, atravesando el puente de Erri-ederto, nombre equivalente á *lugar hermoso*, que ya, pasando por modificaciones eufónicas, habia de conveñirse en Retuerto, se dirigia al oriente trepando al collado de Oqueluri, para descender al Cadagua en Burceña.

El fugitivo tomó la márgen derecha del rio, á la sazon sombreada de seculares robles, y no como hoy dedicado á feraces tierras labrantiás, sin duda con la esperanza de hallar su salvacion Mendi-erreka arriba.

Al emparejar con la singular fuente de Amézaga, cuyo raudal, entonces más caudaloso que en ninguna otra estacion del año,¹ serpenteara á través de la arboleda, en un repechillo sombreado de los carrascos que le daban nombre,² sintió ánsia de apagar en ella la ardiente sed que le devoraba; pero temeroso de que los enemigos le persiguiesen y le alcanzasen si se dirigia á ella, continuó rio arriba, esperando calmar su sed en la saludable y fresca fuentecilla de Igúliz que pronto encontraria á su paso, ya que no la calmase en el agua del rio, que debia estar tibia por efecto del mucho calor de aquel dia y los

(1) No en vano llamo singular á la fuente de Amézaga, pues se observa en ella el fenómeno de que su caudal aumenta ó disminuye segun aumentan ó disminuyen los días del año.

(2) Amézaga equivale á *carrascal* ó sitio de carrascos, que son una variedad del roble, que abundaba antiguamente en Bizcaya acaso más que la albar que hoy predomina, á juzgar por la nomenclatura geográfica.

anteriores, y á cuyo profundo cauce era peligroso descender en su estado.

Pasó el río por un alto puente de piedra que se alzaba frente á la casa solar y la ferrería y el molino de Bengolea, y al volver allí la vista hacia la llanura, vió con terror que algunos peones gamboinos, ballesta en mano, dejaban en Erri-ederto la calzada para tomar río arriba, sin duda en su persecución.

Hizo un esfuerzo supremo para aligerar el paso, siquiera para llegar á Gorostiza y ocultarse en alguna de las casas de aquel barrio, cuyos habitantes pasaban por afectos al bando oñacino, pero una gran humareda que hacia Gorostiza se alzaba, le hizo temer un nuevo contratiempo.

En efecto, el molino y las casas de Gorostiza eran montón de escombros y de fuego y hasta había sido talado el bosque de frutales que ya entonces ocupaba parte de la llanura que hoy es en su totalidad fructífera vega.¹

Mientras gamboinos y oñacinos se corrian hacia la llanura de Landaburu para emprender allí la lucha á que se habían retado, algunos peones de los primeros, por orden de sus caudillos, se habían encaminado á Gorostiza y habían entregado al fuego los edificios y árboles frutales para vengar los auxilios de mantenimientos que los gamboinos suponían haber sacado de allí los oñacinos, mientras estos permanecían en las estribaciones del Argalario.

El mancebo siguió adelante cada vez con más dificultad. Esta se aumentaba al pasar por Gorostiza, con el calor de los edificios incendiados y el espectáculo de desolación que ofrecía aquel barrio.

Ansiaba llegar á Igúliz para calmar la sed que le abrasaba, pero al llegar se encontró con que la fuentechilla había dejado de manar, experimentando una de las intermitencias que la singularizaban.²

Faltabanle solo algunos centenares de pasos para llegar á Aranguren. Al subir una cuestecilla, en cuyo término el camino daba media

(1) En esta vega se producen exquisitos frutos. En la exposición industrial y artística celebrada en Bilbao en 1882, Silverio de Aguirre, vecino de Gorostiza, presentó doce melocotones que pesaban diez y nueve libras y media.

(2) La fuentechilla de Igúliz que brota orilla del camino en una roca, en el llano de Uruga, ofrece en efecto la singularidad de la intermitencia. El 8 de Diciembre de 1882 empezó de repente á manar después de haber estado seca durante algunos meses.

vuelta y desaparecia cerca de la torre de Martin Sanchez, volvió la faz y vió á los peones gamboinos que continuaban sin duda en su persecucion.

La mayor de sus dichas hubiera sido entonces poseer una lanza ó una espada para esperarles allí y terminar su vida peleando con ellos, pero careciendo de esta dicha, siguió aquella vía dolorosa algunos pasos más, y al fin cayó al suelo falso de toda fuerza y de toda esperanza.

IV.

Aquel mancebo era Fernando de Achuriaga, que había esperado encontrar su salvacion tomando la vía de Mendi-erreka para ascender por allí á las cumbres de Urállaga y descender á su solar de Galdames, atajo de que aun hoy dia se valen los galdameses que tornan de Bilbao para ahorrar gran trecho de camino.

Fernando de Achuriaga era el mayor de los tres mancebos de aquella fuerte y noble casa, cuyos señores se singularizaron por más de un siglo entre los más valerosos y encarnizados banderizos de Oñaz, y precisamente era uno de los primeros que aquella mañana habian descendido de las estribaciones del Argalario á retar á los gamboinos.

En el instante en que exhalando un débil grito de dolor y desesperacion caia al suelo, una hermosa doncella salia del oratorio, donde habia pasado gran parte de la mañana orando por los que peleando como Caines, sucumbian en la llanura, de donde el siniestro rumor de la pelea llegaba hasta Aranguren.

Apresuróse la doncella á pedir auxilio á los servidores de su casa, que era la torre inmediata, y con ayuda de ellos condujo al mancebo á la torre.

ANTONIO DE TRUEBA.

(Se continuará.)



AGUSTIN SANTUAREN PASADIZO BAT.

<p>San Agustin aundia Zebillen batean, Aronz-ononz jiraka Itsaso ertzean. Irurtasun Santuren Gañean pensatzen, Bere burua zuan Gau ta egun naasten: Baña, alper-alperrik Ziran egiñalak, Izan arren aundiak Aren ezaguerak: Animaren almenak Oso illundurik Eziñ somatu zuan Arrazoi zuzenik. Itzulaldi batean, Ala zebillela, Koncha gisako ontzi bat Eskuan zuela, Aur bat zuan arkitu ¡Zeiñ zoragarria! Ezpaita lorerik aiñ Eder ta guria! Aur zuri-gorriari Begira jarri zan, Eta, ikusi zuan Chit arriturikan,</p>	<p>Beste lanikan gabe, Eramaten ura, Ondarrean ireki Zuan utsunera. Galde zion Santuak Abian aurrali: —¡Nere maite kufuna! ¿Zér zerade ari? —¿Zér ariko naiz, jauna?— Zion esan aurrak, —Ondar zuloan sartzen Itsasoko urak.— —Ori eziñ diteke Iñondikan izan,— Goiñoro zion Santu Jakintsuak esan. Aurrak eranzun zion: —Bada, jakin beza, Berorren lanbidea Dala au beziñ gaitza. Berorrēk jakin nai du, Irurtasunean Jaungoiko bat bakarra Nola ditekean: Bada ezagutzea Ori, da aiñ eziña, Nola bukatzea nik Asi dedan lana.</p>
--	---

Zulo chiki orretan	Gizonaren zentzuan,
Eziñ baditezte	Urria dalako.
Itsasoko ur danak	Nere burujauztea
Kabi iñola ere,	Bada aundia, jauna,
Misteriorik ez da	Ez da chikiagoa
Ere kabituko	Noski berorrena.—
	Egiaz, ez da iñor,
	Aragiz jantzirik,
	Misterioa zer dan
	Jakin dezakenik.
	Orregatikan Jaunak
	Erakusten digu,
	«Dezagula begiak
	Ichirik sinistu».

OTAEGI-KO KLAUDIO-K.

Ondarribian.

FIESTAS EUSKARAS EN GUERNICA.

Hemos recibido el programa oficial de estas fiestas, que tendrán lugar los días 8, 9 y 10 de Setiembre próximo, por el orden siguiente:

El primer dia habrá concurso de dulzaineros, ezpata-dantzaris, bersolaris, y aurreskularis ancianos.

El segundo dia concurso de tiradores de barra, de bandas de tamborileros, de un solo silbo y tamboril, y de bandas de música y orfeones.

El tercero y último dia certámen literario y artístico, y concursos de ganados y de korrikalaris.

En los tres días recorrerán los tamborileros y bandas las calles de la población, y además habrá en el tercero iluminaciones y fuegos artificiales.

Durante los días de las precitadas fiestas, habrá también una exposición de objetos de arte.

ABUZTUAREN 31.**DONOSTIARI.**

1813-1888.

Bear batek gaur zugan jarririk
 Pentsamentubak narama,
 Nere gogoan daguelako
 Oroigarritzko eguna:
 Biotz gogorra izango nuke
 Detan bezela biguña,
 Ez banintzake gogoratuko
 Gaur zutzaz geyen geyenā.
 Igaroturik zenbait denbora,
 Urtiak juanagatikan,
 Etzerade juan egun ontan zu
 Iñoi nere gogotikan;
 Eta gañera ikusten zaitut
 Banintz bezela orduan
 Gauza bat guchi ta urrutiyán
 Ikusten degun moduban.
 Laño illunak estalitzen nau
 Zerbait ikusi nayian,
 Autsa ta kia, sutunp soñuba
 Nastuturikan aidian;
 Negar-samiñak, ikara, suba

¡Eta zér gauzak artian.....!
!
 Itzakiñ eziñ esan nezake
 Euskara manchik gabian.
 ¡O!... Nere Jauna guztiz maitea
 Eta ongille danena,
 Ara kantari zure seme bat
 Erriaren oroipena;
 Ez da odola gorputzen zañak
 Gaur bustitzen ditubena,
 Baizik negarra legor gabia
 Ordutik datorkiguna.
 Aur nintzanean esaten ziran
 Nere amonak frankotan
 Magalchoan ja! nolako gauzak
 Gerta ziran Donostian;
 Ordu ezkerro iñoi gogoak
 Ez nau eman pakerikan
 Eskeñi nairik oroitz bat zuri
 Biotzaren barrendikian.

FRANZISKO LOPEZ.

EUSKAL-FÉSTAK DONOSTIAN.

ZUZENTZEA.

Uri ontako *Union Artesana* deritzon elkartea jakin̄ erazotzendu, datozen Euskal-itx-jostaldietako saritzat eskeñia daukan ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, emana izango zaiola ¡BILINCH DOAKABEA! azalkaitzat duela, itz larri edo neurruetan lanik onena aurkezten duenari, agerturik zén̄ suerte charrekoa izandu zan biursari gaišo au.

Gaizki aditze baten bidez jarri zan esantako saria Azaldean, onen 9.^{garren} puntuau ageri dan lanerako; au ordezta gelditzenda, bada, orain esandanagatik.

JUEGOS FLORALES EUSKAROS EN SAN SEBASTIAN.

RECTIFICACIÓN.

La sociedad local *Union Artesana* hace constar que el premio consistente en UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por la misma para los Juegos florales próximos, será adjudicado al autor del mejor trabajo que se presente, en prosa ó verso, con el lema ¡POBRE VILINCH!, pintando á este malogrado vate como á hijo desheredado de la fortuna, en quien la suerte aciaga descargó repetidos golpes.

Una mala inteligencia fué la causa de haber anunciado dicho premio para el trabajo que figura en el Programa, punto 9.º; queda, pues, este sustituido por el arriba indicado.



**HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA**
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
 DE
SAN SEBASTIÁN
 POR
D. Joaquín Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunae que vicissitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION).

Este género de alegatos es fácil y como de cajón producir en autos y papeles litigiosos, pero desmerecen en el grave peso de la crítica y de una historia exacta, mientras no se demuestren razones fundamentales, y así muchas veces se rien de ellos los historiadores que escriben en serio. Cualquiera que quisiese ver la escritura original de esta concordia la hallará en el Archivo de San Sebastian, así como la hallará en el de Rentería, si se conserva allí el otro original, pues se sacaron dos por contrapartida para ambas repúblicas, como se expresa en la misma escritura, los cuales originales se corroboraron con sellos de los dos pueblos, y además con el del Juez eclesiástico y oficial mayor del Arciprestazgo de Guipúzcoa, en prueba de su grande autoridad. Esta jurisdicción y predominio de San Sebastian en la ensenada de Pasajes, le fueron confirmados por el Rey Enrique II el año 1376, y posteriormente en Palencia á 19 de Noviembre de 1377. Igualmente le fueron confirmados por D. Juan I en Valladolid, á 8 de Agosto de 1379, á lo que se añade el reconocimiento del Preboste de Rentería Fernando de Fagoaga en las Juntas de la Provincia celebradas en San

Sebastian año 1455 ante Domenjon Gonzalez de Andia, escribano fiel de dicha Provincia, confesando haber cometido la nulidad de hacer cierta ejecucion en un navío bayonés surto en las aguas de Pasajes, *y que el lugar do por él así fué fecha la dicha ejecucion non era, nin de jurisdiccion de la dicha Villanueva de Oyarzun, nin del dicho Fernando de Fagoaga, como Preboste de la dicha Villanueva,* por cuya causa habia estado arrestado en San Sebastian á solicitud de su Preboste Miguel Martinez de Engomez. Nuevamente se dió otra sentencia por Martin Martinez de Lasarte y Miguel Martinez de Urdayaga, jueces árbitros nombrados por San Sebastian y Rentería en 12 de Noviembre de 1456, declarando extenderse la jurisdiccion de San Sebastian hasta la casa de Pontica, sus tierras y heredades, con el juncal que está á la misma entrada de Rentería, y apercibiendo *que el Concejo de Rentería y sus Alcaldes no molestasen, ni perturbasen en la dicha jurisdiccion de Pontica, sus tierras y pertenencias, en cosa alguna al Concejo, Alcaldes, Prevostes y hombres buenos de la dicha Villa de San Sebastian.* Quedó tambien declarado que el Concejo de San Sebastian ejerciese jurisdiccion en todos los navíos que entrasen en el puerto de Pasajes de cualesquiera Reinos y Señoríos, sus mercaderías y personas, menos en los bajeles de Rentería y sus vecinos. Aún no se aquietaron así las discordias sobre el puerto y canal de Pasajes, por lo que levantándose nuevos litigios, la misma Provincia de Guipúzcoa, congregada en Junta general en el campo de Usarraga, hizo traer desde la Universidad de Salamanca dos famosos doctores catedráticos de aquel cuerpo literario, quienes, asesorando á Juan Martinez de Rada y Miguel Sanchez de Huarte, jueces árbitros nombrados por las partes contendientes, y hecha inspección ocular muy despacio de todo el puerto y canal de Pasajes, dieron sentencia, despues de haber jurado sobre las especies sacramentales de la Eucaristía, á 5 de Mayo de 1475, por cuyo tenor declararon «que la jurisdiccion civil y criminal, mero y mixto imperio pertenecian enteramente al Concejo de la Villa de San Sebastian, desde la entrada del bocal del dicho puerto, por donde entra la mar, hasta Molinao, y dende arriba hasta donde atieñen los términos é jurisdiccion de la dicha Villa de San Sebastian en la tierra firme conjunta con la dicha ribera por donde sube la creciente de la mar facia la dicha Villanueva de Oyarzo». Aquellos profesores traidos de Salamanca eran Juan de Villa y Gonzalo García de Villadiego. Esta sentencia fué confirmada por ejecutoria de los Reyes Católicos, en Va-

lladolid á 28 de Abril de 1479, como tambien la del Rey Enrique II y concordias asentadas entre ambas repúblicas. Para obtener despacho de aquella ejecutoria recurrió la provincia de Guipúzcoa á Sus Majestades, dirigiéndoles desde la Junta de Vergara de 8 de Mayo de 1477, á la qual no asistió la Villa de Rentería, la más seria representacion por los escándalos, fuerzas y hostilidades en que andaban revueltos el pueblo y los Parientes mayores por estas envejecidas discordias. No bastaron para apaciguarlas unas providencias tan saludables, insistiendo siempre Rentería en el obstinado empeño de excluir á San Sebastian de su tan repetidas veces calificada posesion en el goce del canal de Pasajes, como lo da á entender otra cédula de los mismos Reyes Católicos, de 11 de Mayo de 1479, donde á solicitud de la referida provincia y de la villa de San Sebastian, se mandó á todas las justicias cumpliesen la sentencia de Juan Martinez de Rada y Miguel Sanchez de Ugarte, no obstante que la villa de Rentería suplicó de la Real Cédula á fin de dilatar é por tornar á las cuestiones que en los tiempos pasados hubo entre las dichas Villas. El Emperador Carlos V, por su cédula de 16 de Marzo de 1527, y otra de 9 de Abril del mismo, revalidó á San Sebastian sus regalías en el puerto y canal de Pasajes. Ni aún así desistió la villa de Rentería de sus antiguas pretensiones sobre aquella famosa ensenada y rica alhaja, siempre apetecida por ella, antes bien, habiéndose coligado el año 1529 con los pueblos de Oyarzun y Pasajes, solicitó, entre otros capítulos dirigidos á derribar las prerrogativas de la ciudad, que para mejor informar á S. M. de la calidad del puerto de Pasajes, y de quan poco para la guarda de él aprovechaba la torre de San Sebastian se hiciese pintar secretamente todo el dicho puerto desde el bocal adelante, añadiendo que no fuese tan privilegiada San Sebastian, que redundase esto en perjuicio de los tres citados pueblos; pero salieron vanos semejantes intentos paliados con razon de política y Estado; pues habiendo el mismo Emperador Carlos V reconocido en persona la playa de Pasajes, y la fortaleza-torre que tiene la ciudad en el paraje más dominante de dicha playa, al tiempo que el año 1540 pasó S. M. á los Países Bajos, mandó lo que ya ántes había decretado su Consejo, que no se hiciese ninguna otra fortificacion, siendo bastante para defender el puerto de Pasajes de invasiones de enemigo, dicha torre propia de San Sebastian, y encor-mendada al cuidado de uno de sus Regidores, que aún en el dia suelen ser Alcaldes de la fortaleza, velando desde ella sobre el mejor estado y seguridad de toda la ensenada.

Añádese otra ejecutoria obtenida por San Sebastian á 18 de Noviembre de 1546, mandando se observase la sentencia de revista de 1545, que por evitar nuevas disensiones con Rentería, quedó declarado pertenecer á la Ciudad la jurisdiccion civil y criminal y mero imperio del expresado puerto, desde la entrada al canal con todas sus aguas hasta la torre, y desde ella hasta el molino de la Borda, y el paraje fronterizo llamado Molinao en Arrizurriaga privativamente, y que en todo el espacio que se comprende dentro de estos dos términos limítrofes y Lugar de Lezo tuviesen jurisdiccion acumulativa ambas repúblicas de San Sebastian y Rentería, bien que en el restante trozo de mar que hay desde el dicho Lugar de Lezo y el mojon de Manchingo, pegante á la huerta del Convento de Capuchinos, pertenece exclusivamente ahora á Rentería; digo ahora, porque en tiempos anteriores, aún todo aquello era distrito de San Sebastian hasta la ferriera y casas de Gaviria, Darieta y Pontica, que está junto á la Basílica de Magdalena del mismo Rentería, conforme á las sentencias del Dr. Gonzalo Moro, Consejero de Enrique III, y de la arbitrarria de Martín Martínez de Lasarte y Miguel Martínez de Urdayaga.

(Se continuará.)



GERNIKA-KO EUSKAL-PIESTETARAKO

AMALAUDUNA.



Erabilli arren mundua guztia,
 Leku aiñ on bat ȝnun neike billatu?
 Bene benetan da nire erechia
 Lur eskeñikoan nazala sartu.
 Emenche gozeten dodan kerizpea,
 Arech Arbola zar baten ondoan,
 Ez dodala topau nai dot kantetea
 Iñongo erritan Gaztelakoan.
 Auše, dogu auše, lur bedeinkatua,
 Asabak batuten zirean lekua,
 Auše, barriz auše, euren Arbola,
 Euskaldunak jaso buruak gora,
 Deadar egin daigun geure Gernikan:
 Beti Foru zale nai dogu izan.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

MISCELÁNEA.

S. M. la reina regente, que el año pasado donó 1.000 duros para las obras de la iglesia de Santiago, de Bilbao, ha enviado un precioso regalo para la Tómbola á beneficio de dichas obras, habiendo donado tambien, con destino á las de reparacion de la catedral de Sevilla, la cantidad de 10.000 duros.

